

CARTILLA MEDICO ASISTENCIAL 2024



INTERIOR

INDICE

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	2
CENTROS DE ORIENTACION Y/O COORDINACION DE SERVICIOS	2
INFORMACION DE ACCESO	4
COBERTURA	5
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PRIMARIA	6
ATENCIÓN SECUNDARIA	8
OTRAS COBERTURAS	11
COBERTURA ESPECÍFICA	12
EXCLUSIONES EN ATENCIÓN MÉDICA	13
CARTILLA PRESTACIONAL	14
CORRIENTES	14
JUJUY	18
LA PAMPA	22
SAN LUIS	24
MISIONES	28
SALTA	38

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

VITTAL

0810-333-8888

Al momento del llamado debe informar los datos del paciente, NOMBRE, APELLIDO, N° DE BENEFICIARIO/DNI , dirección donde se encuentra y el estado del paciente.

El servicio cubre las 24 horas durante los 365 días del año y no debe abonarse coseguro.

CENTROS DE ORIENTACION Y/O COORDINACION DE SERVICIOS

CASA CENTRAL

Bolivia 384. CABA

Tel: 4637-3232 / 36 o 0800-999-7838

Fax: (011) 4637-3232

Mail: osetra@osetra.com.ar, recepcion@osetra.com.ar

Whatsapp: 15-3557-4724 / 15-4936-1296

DELEGACIONES

MISIONES- ALEM

Catamarca 376

Tel/fax 03754-420933

Línea gratuita: 0800 999 7838

Mail: osetraalem@yahoo.com.ar

CORRIENTES - GOYA

Belgrano 1061

Tel/fax 03777-430319/ 03777-430678

Línea gratuita: 0800 999 7838

Mail: suetragoya@hotmail.com

SAN LUIS

Pte Perón 292

Tel/fax 02652-441680

Mail: Autorizaciones@osetra.com.ar

JUJUY - PERICO

Leandro N. Alem 90

Tel/fax 0388-4911389

Línea gratuita: 0800 999 7838

Mail: osetra.jujuy@osetra.com.ar

LA PAMPA - MACACHIN

Bs As 60

Tel/fax 02953-452155

Línea gratuita: 0800 999 7838

Mail: osetramacachin@gmail.com

Pasaje Miguel Tedin 376

Tel/fax 387 2464954

Línea gratuita: 0800 999 7838

Mail: auditoriasalta@osetra.com.ar, suetrasalta@osetra.com.ar

Resto país deberán comunicarse al tel./fax 0800 999 7838 o 011 4637-3232 (lunes a viernes de 8 a 18 hs).

PÁGINA WEB

Aquí encontrará: información actualizada de prestadores, datos de contacto e información importante para su salud.

<http://www.suetra-tabacos.com.ar/salud/index.php>

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA

0800-999-7838

ACCESO A LAS PRESTACIONES

Para acceder a las prestaciones dentro de la red contratada por OSETRA el afiliado deberá presentar:

-Credencial digital.

-DNI o documento que valide su identidad.

La credencial digital se encuentra continuamente actualizada respecto a su situación filiatoria es por ello que solicitamos informar con la mayor celeridad posible las modificaciones de su grupo familiar (nacimientos, certificados de estudios para hijos mayores de 21 años, etc.) para evitar inconvenientes de empadronamiento.

Dicha información debe ser remitida a: afiliaciones@osetra.com.ar o a las delegaciones de todo el país.

Para acceder a estudios y tratamientos de alta complejidad que requieren autorización previa deberán presentar:

- Resumen de historia clínica
- Orden médica

Dicha información debe ser remitida a: autorizaciones@osetra.com.ar o a las delegaciones de todo el país.

Las consultas, prestaciones ambulatorias de primer nivel (laboratorio, radiología, estudios diagnósticos complementarios) no requieren autorización de la Obra Social, con excepción de las detalladas a continuación:

- Alergia (todos los tipos).
- Colangiografía retrógrada por fibroscopía.
- Estudios hormonales.
- Medicina Nuclear (todos los estudios).
- Pruebas proyectivas.
- Pruebas psicométricas.
- Psicoterapia individual o grupal.
- Rehabilitación médica.
- Resonancia Magnética Nuclear.
- Radioinmunoensayo
- Estudios genéticos.
- Tomografía Axial Computada.
- Tratamientos de fertilidad.

Prestaciones de discapacidad.
 Tratamientos para obesidad.
 Biopsias.
 Derivaciones a centros de mayor complejidad.

Para la compra de medicamentos en farmacias de la red deberá presentar:

- Receta médica
- Credencial digital
- DNI o documento que valide su identidad.

Para prestaciones de discapacidad deberá presentar:

- Certificado oficial de discapacidad.
- Informe médico con indicación de tratamiento.

Dicha información debe ser remitida a: osetra@osetra.com.ar o a las delegaciones de todo el país.

Los requisitos detallados son generales, para algunas prestaciones puede ser necesaria otra documentación. Ante dudas o consultas puede realizarlo a recepcion@osetra.com.ar o por los teléfonos de contacto de las distintas delegaciones.

TURNOS

Solicite turno directamente con los profesionales o centros de su elección, presentes en esta cartilla médica, de manera personal, telefónica o mediante página web si así lo permite el prestador.

COBERTURA OBLIGATORIA (PMO)

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Se brinda una cobertura integral, es decir un abordaje biopsicosocial de los problemas de salud. Se asegura un mecanismo integrado de atención en los distintos niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria. Se provee de cuidados continuos a los beneficiarios, privilegiando su atención a partir de un médico de familia que sea el responsable de sus cuidados, y donde los beneficiarios referidos tengan el derecho a conocer el nombre de su médico, así como los de los demás proveedores de servicios, quienes están obligados a conocer y acompañar en forma integral a los pacientes en el cuidado de su salud, en su recuperación y en su rehabilitación.

La obra social brinda todas las prestaciones y medicamentos incluidos en el programa Médico obligatorio (PMO) elaborado por la Superintendencia de Servicios de Salud, dentro de los límites y especificaciones, a través de la red de prestadores que figuran en esta cartilla.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PRIMARIA**PLAN MATERNO-INFANTIL**

Este programa comprende a las embarazadas y a los niños hasta los tres (3) años de edad. Incluye: Cobertura del 100% de la atención integral del embarazo, parto y del recién nacido hasta los tres (3) años, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 27.611. Cobertura del 100% en medicamentos inherentes al estado de embarazo, parto y puerperio para la madre y el recién nacido. Cobertura del 40% para medicamentos ambulatorios no relacionados de modo directo con el embarazo y posterior nacimiento del niño. Cobertura del 100% en medicamentos para el niño hasta los tres (3) años de vida.

a) Atención del embarazo

En embarazos normales se realizará un control mensual hasta la semana 35, quincenal de la 35 a la 38 y semana desde la 38 hasta el parto. En embarazos de riesgo, se deberán contemplar controles sin restricciones, con la cobertura de los estudios que cada patología requiera.

b) Atención del recién nacido hasta los tres (3) años de vida

La atención del recién nacido hasta cumplir tres (3) años debe tener una cobertura al 100% tanto en internación como en ambulatorio. Se cubrirán consultas de seguimiento y control, inmunizaciones del período, cobertura del 100% de la medicación requerida para los tres (3) primeros años de vida, siempre que ésta figure en el listado de medicamentos esenciales.

Prestaciones incluidas en la Ley N° 26.279 con cobertura al 100%: fenilcetonuria, hipotiroidismo neonatal, fibrosis quística, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita, deficiencia de biotinas, retinopatía del prematuro, chagas y sífilis. A fin de estimular la lactancia materna, no se cubrirán las leches maternizadas, salvo expresa indicación médica, con evaluación de la auditoría médica. Se dará cobertura de leches medicamentosas, según Ley 27.305. Se dará cobertura a las prestaciones contempladas en la ley 25.415, Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia.

Solicitud de Credencial PMI-Embarazo: durante el embarazo deberá presentar en las oficinas de la Obra Social la Constancia de embarazo con fecha probable de parto (FPP) firmado por el médico obstetra. Se emitirá una credencial con fecha de vencimiento posterior a un mes luego de la FPP que cubrirá al recién nacido dando tiempo para su afiliación. Para la cobertura del recién nacido se solicita presentar con la mayor celeridad posible la partida de nacimiento, n° de CUIL y DNI en nuestras oficinas.

También puede hacerlo en cualquiera de las seccionales o vía mail a afiliaciones@osetra.com.ar.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Este programa se orienta a mujeres desde los 18 años y sin límite de edad superior.

Tiene como objetivo principal contribuir a la reducción de la incidencia y mortalidad por esta enfermedad.

Incluye la consulta ginecológica anual y el acceso oportuno con cobertura del 100% a las prácticas de pesquisa temprana/métodos de screening.

Para acceder se puede solicitar turno directamente con los prestadores en cartilla. La realización de PAP no requiere autorización.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

Este programa se orienta a mujeres desde los 35 años y sin límite de edad superior. Para mujeres con riesgo aumentado, se intensificará el control a edades más tempranas.

Se propone reducir la morbimortalidad relacionadas con esta enfermedad, con la misión de promover y asegurar la calidad y equidad del cuidado de las mujeres de riesgo, con sospecha o confirmación de cáncer de mama.

El diagnóstico precoz del cáncer de mama es el instrumento más importante en el pronóstico de la enfermedad y la supervivencia de la paciente.

Incluye la consulta ginecológica anual y el acceso oportuno con cobertura del 100% a las prácticas de pesquisa temprana/métodos de screening.

Para acceder se puede solicitar turno directamente con los prestadores en cartilla. La realización de mamografía no requiere autorización.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON

Este programa se orienta a pacientes mayores de 50 años o aquellos con factores de riesgo que aumentan la probabilidad de padecerlo.

El diagnóstico precoz en cáncer de colon modifica los desenlaces de morbimortalidad y la calidad de vida de los pacientes.

Incluye los controles periódicos a través de rastreos de sangre oculta en materia fecal y/o colonoscopia.

El rastreo de sangre oculta en materia fecal no requiere autorización, puede realizarlo en cualquier laboratorio de la red.

Para la colonoscopia debe enviar pedido médico a la seccional o vía mail a autorizaciones@osetra.com.ar para ser evaluado por equipo de auditoría.

PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA

Este programa se orienta a la totalidad de la población, en especial a embarazadas y menores de 18 años.

Toda práctica incluida en el programa tendrá una cobertura del 100% a cargo de la Obra Social.

Incluye:

- Examen del niño sano para la detección de caries.
- Topificaciones con flúor y enseñanza del cepillado dental.
- Orientación nutricional con el objeto de racionalizar el consumo de productos causantes de caries.

Para acceder se puede solicitar turno directamente con los prestadores en cartilla. La consulta odontológica preventiva no requiere autorización.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

Este programa se orienta a la población sexualmente activa, independientemente de la edad.

El objetivo es alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia.

Incluye cobertura sin cargo en:

- Anticonceptivos hormonales de emergencia (AHE) de acuerdo a Res n°232/07 MS.
- Anticonceptivos orales, inyectables, de emergencia.
- Ligadura de trompas y vasectomía Ley 26.130.
- Profilácticos y espermicidas
- Implante subdérmico, sistema intrauterino de liberación de levonorgestrel (SIU/DIU-LNG), Dispositivo Intrauterino (DIU-Cu), su colocación y extracción, como métodos anticonceptivos, de conformidad con la Ley 25.673 y la Resolución 2922/2019-MSyDS.

Para conocer el acceso a las diferentes coberturas puede acercarse a las seccionales o enviar mail a autorizaciones@osetra.com.ar.

ATENCIÓN SECUNDARIA

Todas las especialidades de cobertura obligatoria

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Geriátría
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Medicina nuclear: diagnóstico y tratamiento
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

• En todo otro grupo etario donde el paciente esté imposibilitado de desplazarse, quedará a discreción de la auditoría la provisión de atención programada en domicilio.

Para acceder a dicha prestación debe comunicarse vía mail a recepcion@osetra.com.ar o por los teléfonos de contacto de las distintas delegaciones.

• Se incorpora la modalidad de consultas remotas mediante el uso de plataformas de teleasistencia y/o teleconsultas, siempre que se asegure la misma calidad de atención médica integral, según lo dispuesto por la Resolución N° 282/2020 del Ministerio de Salud de la Nación.

La misma se realizará a través de IDOC: <https://idoc.vittal.com.ar/> Por cualquier consulta puede comunicarte al 4555-2072 o por email a infoidoc@vittal.com.ar.

INTERNACIÓN

Se asegura el 100% de la cobertura en la internación en cualquiera de sus modalidades (institucional, hospital de día o domiciliaria). Todas las prestaciones y prácticas que se detallan en el Anexo II de la Resolución N° 201/2002 MSAL, se encuentran incluidas dentro de la cobertura.

Comprende la internación clínico-quirúrgica general y especializada, programada y de urgencia, de baja, mediana y alta complejidad y cirugía ambulatoria.

Podrá acceder a cualquiera de las instituciones detalladas en la cartilla dentro de la red OSETRA.

SALUD MENTAL –ADICCIONES- ALCOHOLISMO

Se dará cobertura según Ley N° 24.455, al 100% de los tratamientos médicos, psicológicos y Farmacológicos.

Los beneficiarios contarán con una atención ambulatoria y de internación tanto para desintoxicación como de internación en comunidades a través de los siguientes servicios: Consulta y Orientación, Hospital de Día, Hospital de Noche, Internación Psiquiátrica para desintoxicación con terapéutica y medicación específica, Internación en “comunidades terapéuticas” autorizadas.

Asimismo, se debe asegurar la cobertura prevista en la Ley N° 26.657 y en el decreto reglamentario No 603/20, esto incluye las modalidades de entrevista psiquiátrica, psicológica, psicopedagogía, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, psicoterapia de familia y de pareja, psicodiagnóstico.

En la internación se cubrirán patologías agudas en las modalidades institucional u hospital de día.

Para acceder a la prestación solicitamos envíe mail a recepcion@osetra.com.ar o se ponga en contacto con la delegación cercana a su domicilio para poder acceder a la consulta de admisión con el equipo de salud mental.

REHABILITACIÓN

Se dará el 100% de cobertura ambulatoria para rehabilitación motriz, psicomotriz, fonoaudiología, readaptación ortopédica y rehabilitación sensorial.

- Kinesioterapia: hasta 20 sesiones por beneficiario por año calendario.
- Fonoaudiología: hasta 20 sesiones por beneficiario por año calendario.
- Estimulación temprana: en los términos que se define en el Anexo II de la Resolución 201/2002 del Ministerio de Salud de la Nación.
- Grandes accidentados y otras patologías graves crónicas: hasta 6 meses, pudiendo ser prorrogado este plazo por autorización de la Auditoría Médica mientras se documente un progreso objetivo en la evolución y por plazos no mayores de un mes por vez.

Para acceder a la prestación debe enviar mail a autorizaciones@osetra.com.ar adjuntando el pedido médico. Podrá elegir entre los profesionales de cartilla para acceder a la prestación autorizada.

ODONTOLOGÍA

- Consulta, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento: incluye examen, diagnóstico y plan de tratamiento. Se considera como primera consulta y comprende la confección de la ficha odontológica.
- Consulta de urgencia: Se considera consulta de urgencia a toda consulta sin turno previo, que resuelva la demanda espontánea. El beneficiario, una vez resuelta la urgencia, podrá consultar a su odontólogo general para iniciar el tratamiento definitivo de la patología que lo afecte. No se

contempla dentro de esa consulta la realización de prácticas no cubiertas, a excepción del cementado de puentes y coronas que no requieran de restauración protética.

- Cobertura de las prácticas detalladas en la Resolución N° 201/2002 del Ministerio de Salud de la Nación.

Podrá acceder a cualquiera de las instituciones detalladas en la cartilla dentro de la red OSETRA. Solicite turno directamente con los profesionales o centros de su elección, presentes en esta cartilla médica, de manera personal, telefónica o mediante página web si así lo permite el prestador.

MEDICAMENTOS

Conforme lo establece el art. 2o de la Resolución No 310/2004 del Ministerio de Salud de la Nación, modificatoria de la Resolución No 201/2002 MSAL, OSETRA brinda la siguiente cobertura en medicamentos:

- 40% Cobertura del de los medicamentos ambulatorios de uso habitual que figuran en el Anexo III
- 70% Cobertura del con auditoría previa para los medicamentos destinados a patologías crónicas prevalentes. ***Para acceder a dicho beneficio debe completar la planilla de patologías crónicas por su médico de cabecera. Puede solicitarlas a recepcion@osetra.com.ar o en las distintas delegaciones del país.***

Para conocer los medicamentos que se encuentran contemplados en dicha cobertura puede consultarlo en: <https://www.argentina.gob.ar/sssald/usuarios/medicamentos-con-cobertura-del-70-del-precio-de-referencia>

Los medicamentos utilizados durante la internación tienen cobertura del 100%.

Tiene cobertura del 100%

- Eritropoyetina destinada al tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica.
 - Dapsona, destinada al tratamiento de lepra en cualquiera de sus formas clínicas.
 - Medicamentos de uso oncológico según recomendaciones protocolos que aprobara la autoridad de aplicación.
 - Inmunoglobulina antihepatitis B según recomendaciones de uso del Anexo III de la Resolución N° 310/04 MSAL.
 - Cobertura de la piridostigmina (comp.60mg.) destinado al tratamiento de la Miastenia Gravis de acuerdo con la Resolución N° 791/99 MSyAS.
 - Medicamentos para uso oncológico según protocolos oncológicos aprobados por la autoridad de aplicación.
 - Drogas para el tratamiento de la tuberculosis.
 - Cobertura de insulina y antidiabéticos según. Resolución 301/99 MSyAS, Ley No 26.914 y RESOL-2022-2820-APN-MS
 - Medicamentos de uso anticonceptivo. Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Entre otros.

Para conocer cómo acceder a la cobertura de los medicamentos antes mencionados, solicitamos envíe un mail a autorizaciones@osetra.com.ar para brindarle información referida a cada caso particular.

OTRAS COBERTURAS

CUIDADOS PALIATIVOS

El cuidado paliativo es la asistencia activa y total de los pacientes por un equipo multidisciplinario, cuando la expectativa de vida del paciente no supera el lapso de 6 meses. Los objetivos aquí serán aliviar el dolor, los síntomas y el abordaje psicosocial del paciente. La cobertura estará dada en función del marco general que marca el PMO.

Para acceder a la cobertura deberá enviar mail a auditoria@osetra.com.ar con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de historia clínica.

HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL CONTÍNUA AMBULATORIA

La cobertura será del 100%. Constituye requisito indispensable la inscripción de los pacientes en el INCUCAI dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento. La auditoría Médica establecerá la modalidad a ser cubierta según la necesidad individual de cada beneficiario.

Para acceder a la cobertura deberá enviar mail a auditoria@osetra.com.ar con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de historia clínica.

TRASLADO PROGRAMADO DE PACIENTES

Este servicio se brinda a persona impedidas físicamente para trasladarse que tengan que realizarse estudios o tratamientos.

Se solicita en las distintas sedes de la Obra Social en el horario de atención de cada una.

También puede realizarlo vía mail a recepcion@osetra.com.ar

Las solicitudes tendrán que realizarse con anterioridad a la fecha de traslado y el afiliado deberá contar con:

- Solicitud de traslado por el médico tratante donde conste patología y duración del tratamiento
- Apellido y nombre del paciente
- N° de credencial
- Domicilio exacto
- Localidad
- Teléfono
- Domicilio de destino
- Horario del turno

OTOAMPLÍFONOS - AUDÍFONOS

Se asegura la cobertura de otoamplífonos al 100% en niños de hasta 15 años, a fin de garantizar un adecuado nivel de audición que les permita sostener una educación que maximice las potencialidades personales de cada beneficiario.

COBERTURA EN ÓPTICA

Se asegura la cobertura de anteojos con lentes estándar, en un 100% a niños de hasta 15 años, salvo cambio de graduación.

PRÓTESIS Y ÓRTESIS

La cobertura será del 100% en prótesis e implantes de colocación interna permanente y del 50% en ortesis y prótesis externas.

Las indicaciones médicas se efectuarán por nombre genérico, sin aceptar sugerencias de marcas, proveedor u especificaciones técnicas que orienten la prescripción encubierta de determinado producto.

Para acceder a la cobertura deberá enviar mail a auditoria@osetra.com.ar con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de historia clínica.

COBERTURA ESPECÍFICA**DISCAPACIDAD**

Se garantiza el acceso integral a la cobertura establecida en la Ley No 24.901 y su Decreto reglamentario, en el marco del Nomenclador de Prestaciones Básicas para personas con discapacidad según lo establecido por resolución N° 428/99 MSAL y normas complementarias.

Para prestaciones de discapacidad deberá presentar: Certificado oficial de discapacidad e informe médico con indicación de tratamiento.

Dicha información debe ser remitida a: osetra@osetra.com.ar o a las delegaciones de todo el país.

OBESIDAD

Asistencia, tratamiento integral del paciente obeso, medicamentos y todo tratamiento necesario para su recuperación según Ley de obesidad n°26396.

CELIAQUIA

Se realizará atención y detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca, difusión y acceso a medicación libre de gluten. Según Ley de celiacía n°27196 y Res. 102/11.

ENFERMEDADES POCO FRECUENTES

Cobertura integral para el cuidado de la salud de las personas con Enfermedades Poco Frecuentes según Ley 26.689 - Res. 641/2021 MSAL.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Se dará cobertura, según lo establecido en la Ley No 26.743, a tratamientos hormonales como quirúrgicos de reasignación genital total o parcial y según Resolución N° 3159/2019-MSyDS.

REPRODUCCIÓN MÉDICAMENTE ASISTIDA

Se dará cobertura, según Ley No 26.862 y decreto reglamentario 956/2013. **Para acceder a la cobertura deberá enviar mail a auditoria@osetra.com.ar con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de historia clínica.**

CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS

Se dará cobertura, según Ley No 26.872, a las cirugías reconstructivas como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias. **Para acceder a la cobertura deberá enviar mail a auditoria@osetra.com.ar con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de historia clínica.**

ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Se dará cobertura según Ley No 27.043.

Puede obtener más información en osetra@osetra.com.ar o a las delegaciones de todo el país.

PACIENTES OSTOMIZADOS

Se dará cobertura total de los dispositivos y elementos accesorios para las personas ostomizadas según lo establece la Ley No 27.071. **Para acceder a la cobertura deberá enviar mail a auditoria@osetra.com.ar con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de historia clínica.**

ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS SUJETOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE

Se dará cobertura según Ley No 27.306. **Puede obtener más información en osetra@osetra.com.ar o a las delegaciones de todo el país**

LECHES MEDICAMENTOSAS

Se dará cobertura, según Ley No 27.305, para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna (APLV), así como también de aquellos que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales y enfermedades metabólicas, las que quedan incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO). Requiere prescripción médica que justifique la indicación. **Para acceder a la cobertura deberá enviar mail a auditoria@osetra.com.ar con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de historia clínica.**

PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS TRASPLANTADAS (LEYES N° 26.928 y 27.447)

Garantizar a las personas trasplantadas y las que se encuentren en lista de espera la cobertura del ciento por ciento (100%) en la provisión de medicamentos, estudios diagnósticos y prácticas de atención de su estado de salud de todas aquellas patologías que estén, directa o indirectamente, relacionadas con el trasplante.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE/ILE)

En el marco de la Ley 27.610, se dará cobertura integral y oportuna a las personas gestantes a fin de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto.

Para acceder a la prestación IVE ingresa desde el médico/a ginecólogo/a no requiriendo trámite diferente para su autorización.

El área de Auditoría Médica con supervisión de la Dirección Médica, es la encargada de procurar el acceso en tiempo y forma a la IVE según estipulado por Ley 27.610 derivando de prestador en caso de objeción de conciencia, falta de complejidad y/o cualquier situación que impida el acceso en tiempo y forma a la IVE.

Ante dudas o solicitudes puede realizarlo por mail a:

Dra. Rita Gladys Muñiz: direccion.medica@osetra.com.ar

Dra: María Victoria Colangiuli: auditoria@osetra.com.ar

O vía telefónica: (011) 4637-3232 int. 107

EXCLUSIONES EN ATENCIÓN MÉDICA

LA COBERTURA DE OSETRA NO INCLUYE

- Extras u otras comodidades en internación.
- Accidentes laborales, profesionales o por deportes riesgosos o límites mayores a los establecidos en el PMO.
- Prestadores no autorizados.
- Cirugía estética no reparadora
- Prácticas experimentales.
- Internaciones crónicas o geriátricas.
- Medicación de venta libre, homeopáticos, flores de Bach o preparados magistrales.
- Accesorios como fajas, apósitos, vendas, algodón.
- Productos de perfumería, tocador, cosmética.
- Aparatos termómetros, nebulizadores.
- Prestaciones efectuadas por prestadores no incluidos en la cartilla o sin autorización previa.

CARTILLA PRESTACIONAL

CORRIENTES

CLINICAS /SANATORIOS/CENTROS MEDICOS

CLINICA DEL NIÑO

DIRECCIÓN: BELGRANO 1774

TEL: (0379)442-8381/443-4714

GUARDIA ADULTOS GUARDIA PEDIATRICA LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

DIRECCIÓN: BOLIVAR 1334

TEL: (0379)441-0000

MAIL: informes@funcacorr.org.ar

**GUARDIA ADULTOS
LABORATORIO**

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina nuclear: diagnóstico y tratamiento
- Nefrología
- Neumonología
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Terapia intensiva
- Urología

SANATORIO SAN MARTIN- GOYA-

DIRECCIÓN: ALVEAR 334

TEL: (03777)42-0580

MAIL: sanatoriosanmartin@arnet.com.ar

**GUARDIA PEDIATRICA
GUARDIA ADULTOS
LABORATORIO**

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Ginecología

- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

CENTROS DE ESTUDIOS Y LABORATORIO

DIAGNOSTICO GOYA

DIRECCION: Ángel Soto 1109 (Esquina Av. Caá Guazú)

TEL: 03777-424962

NO TIENE SERVICIO DE GUARDIA

- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.

MAHLER ADOLFO GERMAN-BIOQUIMICO

DIRECCION: Luis Agote 196

TEL: 0377- 4430082

NO TIENE SERVICIO DE GUARDIA

- Laboratorio baja y media complejidad

ODONTOLOGÍA

Consulte a la seccional para conocer la cartilla de odontología actualizada.

FARMACIAS

-FARMACIA SAN MIGUEL - RED FARMAR

MARIANO I. LOZA 406-420

03777 42-2636

-FARMACIA FARMAR I - RED FARMAR

JOSÉ E. GÓMEZ 598, CORRIENTES

-FARMACIA CATEDRAL - RED FARMAR

COLÓN 1001

03777 42-1601

HEMODIÁLISIS

Tenemos acuerdo con Fresenius medical care para la hemodiálisis de pacientes OSETRA.

Contáctese con la delegación cercana a su domicilio para que puedan asesorarlo sobre los diferentes centros y documentación requerida para la cobertura.



JUJUY

CLINICAS /SANATORIOS/CENTROS MEDICOS

CLINICA DEL NIÑO Y EL RECIEN NACIDO SSJ

DIRECCION: Gral. Belgrano 1220

TEL: 0388 422-8854

MAIL: clinicadelnino2021@gmail.com

SOLO ATENCION PEDIATRICA Y NEONATAL

GUARDIA PEDIATRICA Y NEONATAL

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía infantil
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Terapia intensiva
- Urología

CLINICA DEL NIÑO Y EL RECIEN NACIDO (consultorios externos) SSJ

DIRECCION: San Luis 2453

TEL: 4228854

MAIL: clinicadelnino2021@gmail.com

NO TIENE GUARDIA

SOLO ATENCION ESPECIALIDADES PEDIATRICAS

LABORATORIO

- Cardiología
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Endocrinología
- Infectología
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Nefrología
- Neonatología

- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Hematología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Urología

INSTITUTO MEDICO INTEGRAL S. SALVADOR SA

DIRECCION: Salta 740

TEL: (0388)-4222048

MAIL: imissujuy@hotmail.com

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Medicina nuclear: diagnóstico y tratamiento
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Ortopedia y traumatología
- Terapia intensiva
- Urología

SANATORIO NUESTRA SRA. DEL ROSARIO S.A. SSJ

DIRECCION: Belgrano 340

TEL: 388 484-5222

MAIL: sanatoriodelrosario@gmail.com

**GUARDIA ADULTOS
GUARDIA PEDIATRICA Y NEONATAL
LABORATORIO**

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Geriátría
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Medicina nuclear: diagnóstico y tratamiento
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

ODONTOLOGÍA

Tenemos convenio con el círculo odontológico de Jujuy. Para conocer la cartilla de odontología envíe mail a recepcion@osetra.com.ar o consulte con la seccional.

FARMACIAS

-FARMACIA VIRGEN DEL ROSARIO S.C.S

AV.CARLOS UNDIANO N° 989
TEL. 4282815- Bº ALTO COMEDERO

- FARMACIA CATEDRAL
LAVALLE N 390 Bº CENTRO - SAN SALVADOR DE JUJUY
TEL 4242416

- FARMACIA CUYAYA
BELGRANO 854 Bº CENTRO - SAN SALVADOR DE JUJUY
TEL 4225247

- FARMACIA SIUFI
ALVEAR N 1062 - Bº CENTRO - SAN SALVADOR DE JUJUY
TEL 4225252 - 4231705

- FARMACIA CUMBRE
23 DE AGOSTO N° 22 – MONTERRICO

-FARMACIA VENECIA
LAVALLE 137 - PERICO

- FARMACIA SAN CAYETANO
LIBERTAD ESQ. 23 DE AGOSTO - LDOR.GRAL.SAN MARTIN



LA PAMPA**CLINICAS /SANATORIOS/CENTROS MEDICOS****SANATORIO SANTA ROSA**

DIRECCION: 188 Bartolomé Mitre, Santa Rosa, Argentina

TEL: 02954 45-7000

MAIL: contacto@sanatoriosantarosa.com.ar

GUARDIA ADULTOS**GUARDIA PEDIATRICA****LABORATORIO**

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Geriátría
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Medicina nuclear: diagnóstico y tratamiento
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

INSTITUTO OFTALMOLOGICO CORTINA S.R.L.

DIRECCION: EMILIO MITRE 1051- Santa Rosa
TEL: (02954)41-1200/1300
MAIL: info@institutocortina.com.ar

ODONTOLOGÍA

Para conocer la cartilla de odontología envíe mail a repcion@osetra.com.ar o consulte a la seccional, tenemos convenio con el circulo odontológico de La Pampa.

FARMACIAS

- LOS ALAMOS
RAÚL B. DÍAZ 1367
SANTA ROSA

- SANTA RITA
Calle 15 N° 639
GENERAL PICO



SAN LUIS

CLINICAS /SANATORIOS/CENTROS MEDICOS

SANATORIO Y CLINICA RIVADAVIA

DIRECCION: - RIVADAVIA Nº 1059

TEL: 4423954/4422175

GUARDIA ADULTO

GUARDIA PEDIATRICA

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Gastroenterología
- Geriátrica
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

CERHU

DIRECCION :MAIPU Nº 948

TEL: 4421892/ 4426479

**GUARDIA ADULTOS
GUARDIA PEDIATRICA
LABORATORIO**

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Geriátría
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Medicina nuclear: diagnóstico y tratamiento
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

SANATORIO DE LA MERCED-VILLA MERCEDES

DIRECCION : MITRE Nº 638

TEL: 02657-434098/435004

MAIL:info@sanatoriodelamerced.com.ar

**GUARDIA ADULTOS
GUARDIA PEDIATRICA**

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Geriátría
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Terapia intensiva
- Urología

ODONTOLOGÍA

Para conocer la cartilla de odontología envíe mail a repcion@osetra.com.ar que le enviaremos la cartilla correspondiente.

Tenemos acuerdo con el círculo odontológico de San Luis.

FARMACIAS

-LOS ALAMOS BOLIVAR
BOLIVAR 1259
(0266)-4532265

-LOS ALAMOS JUNIN
JUNIN 914
(0266)-4532912

-LOS ALAMOS LAS HERAS

SAN MARTIN 1196
(0266)-4533126

-LOS ALAMOS S.MARTIN
SAN MARTIN 502
(0266)-4533123

-TORRES
AV.H.YRIGOYEN Y AV.SAN MARTIN- JUSTO DARACT
(02657)-480011



MISIONES**CLINICAS /SANATORIOS/CENTROS MEDICOS****CENTRO MEDICO INTEGRAL SH-LEANDRO N. ALEM**

DIRECCIÓN: Buenos Aires 340

TEL: 3754576985

MAIL: centromi@gmail.com

GUARDIA ADULTOS**LABORATORIO**

- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Endocrinología
- Infectología
- Gastroenterología
- Geriátría
- Ginecología
- Dermatología
- Medicina familiar y general
- Medicina nuclear: diagnóstico y tratamiento
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Reumatología
- Urología

AMIR POLICLINICA PRIVADA S.R.L.-ARISTOBULO DEL VALLE

DIRECCIÓN: CALLE 25 DE MAYO Nº 974

TEL: 03755-470150

GUARDIA ADULTOS**LABORATORIO**

- Cardiología
- Cirugía general
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Ginecología
- Medicina familiar y general
- Ortopedia y traumatología

HOSPITAL PUBLICO SAMIC IGUAZU AUTOGESTION-PUERTO IGUAZU

DIRECCIÓN: AV VICTORIA AGUIRRE 131

TEL: 3757-420288/420626

GUARDIA PEDIATRICA

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

INSTITUTO MEDICO S.A. – IMSA-PUERTO RICO

DIRECCIÓN: Av. San Martín N° 1697

TEL: 03743-421900

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Ginecología
- Medicina familiar y general

- Nutrición
- Obstetricia
- Ortopedia y traumatología

POLICONSULTORIO CITY SALUD –PUERTO RICO

DIRECCIÓN: Av. 9 de Julio N° 1695

TEL: 03743-476670

NO TIENE SERVICIO DE GUARDIA

- Clínica médica
- Ginecología
- Medicina familiar y general
- Nutrición
- Obstetricia
- Ortopedia y traumatología

POLICONSULTORIO CITY SALUD - SAN JAVIER Y YACANTO

DIRECCIÓN: Boca Expendio Jacobo Lenuza N°786

TEL: 03754-482727

NO TIENE SERVICIO DE GUARDIA

- Clínica médica
- Ginecología
- Medicina familiar y general
- Nutrición
- Obstetricia
- Ortopedia y traumatología

POLICONSULTORIO CITY SALUD - SAN PEDRO

DIRECCIÓN: Av. Güemes sn local 3

TEL: 3755-492530

NO TIENE SERVICIO DE GUARDIA

- Clínica médica
- Ginecología
- Medicina familiar y general
- Nutrición
- Obstetricia
- Ortopedia y traumatología

HOSPITAL PUBLICO AUTOGESTION SAMIC -SAN VICENTE

DIRECCIÓN: PRIETO S/N

TEL: 03755-460590

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general

- Cirugía infantil
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Ortopedia y traumatología
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

CLINICA WANDA SRL

DIRECCIÓN: 1º de Julio Nº 122

TEL: 03755-460590

GUARDIA PEDIATRICA

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología

- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

HOSPITAL PUBLICO DE AREA APOSTOLES DE AUTOGESTION

DIRECCIÓN: TUCUMAN 569

TEL: 03758-422400/422686

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Terapia intensiva
- Urología

SANATORIO WEBER SRL-CAMPO GRANDE

DIRECCIÓN: Av. Los Cafetales N° 531

TEL: 03755-499725

**GUARDIA ADULTOS
LABORATORIO**

- Clínica médica
- Ginecología
- Medicina familiar y general
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Nutrición
- Obstetricia
- Ortopedia y traumatología

INSTITUTO MATERNO INFANTIL SA –EL DORADO

DIRECCIÓN :KENNEDY 242

TEL: 3751-421729-422339

**GUARDIA PEDIATRICA
GUARDIA ADULTOS
LABORATORIO**

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

HOSPITAL PUBLICO DE AUTOGESTION SAMIC –EL DORADO

DIRECCIÓN : DR. PRIETO S/N

TEL: 03751-422343

GUARDIA PEDIATRICA

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

HOSPITAL PUBLICO DE PEDIATRIA DE AUTOGESTION-POSADAS

DIRECCIÓN :Mariano Moreno 1110

TEL: 0376-4447100/4447830

GUARDIA PEDIATRICA

SOLO ESPECIALIDADES PEDIATRICAS

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología

- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Ginecología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Hematología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

INSTITUTO NERCOLINI-OBERA

DIRECCIÓN :CHUBUT 15

TEL: (03755)40-3252

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Clínica médica
- Ginecología
- Medicina familiar y general
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada y ecografía.
- Nutrición
- Obstetricia
- Ortopedia y traumatología

CENTRO DE ONCOLOGIA POSADAS

DIRECCIÓN: Av. Roque Pérez Nº 2237

TEL: 03752-424467

- Hematología
- Oncología

ODONTOLOGÍA

Para conocer la cartilla de odontología envíe mail a recepcion@osetra.com.ar que le enviaremos la cartilla correspondiente.

FARMACIAS

-FARMACIA CATARATAS DEL IGUAZU
PUERTO IGUAZU
AV. VICTORIA AGUIRRE N° 558
03757-420218

-FARMACIA GIOFARMA I
PUERTO IGUAZU
AV. REPUBLICA ARGENTINA N° 757
03757-493411

-FARMACIA GIOFARMA II
PUERTO IGUAZU
AV. NESTOR KIRCHNER S/N Y DR. SCHMIDT
03757-493411

-FARMACIA SAN FRANCISCO
PUERTO RICO
AV. SAN MARTIN S/N

-FARMACIA SAN VICENTE I
SAN VICENTE
AV. LIBERTADOR N° 707
03755-460683

-FARMACIA SAN VICENTE II
SAN VICENTE
AV. LIBERTADOR N° 973
03755-460683

-FARMACIA ARIES
WANDA
1° DE JULIO N° 122
03757-470093

-FARMACIA FARMASALUD
25 DE MAYO
LADISLAO SARLEY 28

-FARMACIA FARMAYAN
APOSTOLES
AV SAN MARTIN 1798
03758/425499/403221

-FARMACIA DEL PUEBLO
ARISTOBULO DEL VALLE
LA REPUBLICA S/N

03755-501072

-FARMACIA MISTRAL II
ARISTOBULO DEL VALLE
AV. LAS AMERICAS 943
03755-470350

-FARMACIA SOLARI
CAMPO GRANDE
ALVEAR S/N
03755-499361

-NUEVA FARMACIA VERA
CAMPO VIERA
AV. DEL TÈ 950
3755-302450

-FARMACIA AVENIDA (ELDORADO)
ELDORADO
LOWE Nº 98 ESQUINA JUJUY

-FARMACIA MEDICINAR
ELDORADO
IGUAZU Nº948

-FARMACIA SANCHEZ MALLOR SCS
ELDORADO
SAN MARTIN Nº 855
3751422460

-FARMACIA DEL LAGO
LIBERTAD
JUAN DOMINGO PERÒN 524
3757496539

-FARMACIA EUROCITY
OBERA
AV. SARMIENTO 569
03764-437644



CARTILLA PRESTACIONAL

SALTA

CLINICAS /SANATORIOS/CENTROS MEDICOS

HOSPITAL PRIVADO SANTA CLARA DE ASÍS

DIRECCIÓN: Urquiza 964-Salta Capital

TEL: 0387 432-1440

GUARDIA ADULTOS GUARDIA PEDIATRICA LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

HOSPITAL PRIVADO TRES CERRITOS S.R.L.

DIRECCIÓN Juan B. Justo 93

TEL: (0387)439-8880

MAIL contacto@hp3c.com.ar

GUARDIA ADULTOS
GUARDIA PEDIATRICA
LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

IMAC

DIRECCIÓN: Adolfo Güemes 82- SALTA CAPITAL

TEL: (0387)495-4900

DIRECCION : Av. San Martin s/n-Rosario de Lerma

TEL: (0387) 155-684922

MAIL: info@imacsalta.com

GUARDIA ADULTOS
GUARDIA PEDIATRICA
LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía infantil

- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

SANATORIO EL CARMEN

DIRECCIÓN: Av. Belgrano 891-SALTA CAPITAL
TEL 0387431-1555

GUARDIA ADULTOS

LABORATORIO

- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición

- Hematología
- Oftalmología
- Ortopedia y traumatología
- Reumatología
- Urología

SANATORIO SAN ROQUE

DIRECCIÓN: Av. REYES CATOLICOS 1518

TEL: 0387-439 4000

GUARDIA ADULTOS

GUARDIA PEDIATRICA

LABORATORIO

- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía infantil
- Cirugía plástica reparadora
- Cirugía de tórax
- Clínica médica
- Diagnóstico por imágenes: Radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía.
- Endocrinología
- Infectología
- Fisiatría (medicina física y rehabilitación)
- Gastroenterología
- Dermatología
- Hemoterapia
- Medicina familiar y general
- Nefrología
- Neonatología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Hematología
- Oftalmología
- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Reumatología
- Terapia intensiva
- Urología

CENTROS DE ESTUDIOS Y LABORATORIO

ASOCIACIÓN BIOQUÍMICA DE SALTA

DIRECCION: Balcarce 439

TEL: Tel: (0387) 431-0778

NO TIENE SERVICIO DE GUARDIA

- Laboratorio baja, media y alta complejidad.

ODONTOLOGÍA

Consulte a la seccional para conocer la cartilla de odontología actualizada.
Tenemos convenio con el circulo odontológico de salta.

FARMACIAS

-CALCHAQUI II

AV. SAN MARTIN 1802

0387-4217976/4224064

-CALCHAQUI SCS

ALVEAR 501

0387-4215353/4316208

-MENDEZ GUEVARA ,W. LUIS

AV. JUAN B. JUSTO 150

0387 416-3500

-SAN FRANCISCO

DEAN FUNES 596

0387-4212984

-SAN FRANCISCO I

DEAN FUNES 477

0387-4218555

-SAN FRANCISCO II

TOBIAS 98

0387-4218087/4220558

-SAN FRANCISCO III

AV. VIRREY TOLEDO 1245

0387-4396010

-SAN FRANCISCO IV

SAN MARTIN 1700 LOCAL 8

0387-4922828

-SAN FRANCISCO IX

SAN MARTIN ESQ EMMA SOLA

387-304-6333

-SAN FRANCISCO V

RAMON CAÑAVERA 1926

0387-4245700

-SAN FRANCISCO VI

NECOCHEA 419

0387-431-9100

-SAN FRANCISCO VII
AV JUAN DOMINGO PERON 2983
0387-4365601

-SAN FRANCISCO VIII
DIEGO ZAVALA 496
387-301-0000

-SAN FRANCISCO X
COMPLEJO GARDEL MALL LOTE 1 MANZANA 7
387-308-3777

-VIRGEN DE LOURDES
AV CECILIO RODRIGUEZ 149
0387-4931867

-VIRGEN ITATI II
CECILIO RODRIGUEZ 77
0387-4932233

ESTA CARTILLA SE ENCUENTRA EN CONTINUA MODIFICACION. PODRÁ CONOCER LOS CAMBIOS O ACTUALIZACIONES A TRAVES DE LA PAGINA WEB OSETRA

